

**ACTA NUMERO VEINTIOCHO.-** Sesión extra-ordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las OCHO horas del día DOCE de DICIEMBRE de dos mil DIECISIETE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Alcalde Municipal, Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Síndico Municipal; Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga, Primera Regidora; Mercedes Natividad Argueta, segunda Regidora, Santos Milton Martínez Gómez, primer Regidor suplente; Flor Catalina Guzmán Gómez, Tercera Regidora Suplente y Alba Teresa Gómez Domínguez, Cuarta Regidora suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. Abierta la sesión se dio principio por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna observación, seguidamente esta Municipalidad pasa a los siguientes acuerdos. **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: revisar el proyecto de presupuesto de inversión social FODES 75%, para el ejercicio fiscal 2018. **ACUERDO NÚMERO DOS.-** Presentado el informe de examen final de ingreso y egresos de Fondos Propios, 75% y 25% FODES por la unidad de auditoría interna correspondiente al periodo de enero a Junio 2017, Este Concejo Municipal acuerda: dar por aceptado los resultados obtenidos, así mismo se autoriza a Licenciada: Fátima Arely Aguirre Colato auditora interna, para que pueda remitir a la Corte de Cuenta de la República el informe de evaluación final de ingresos y egresos correspondiente de enero a junio 2017. Certifíquese y comuníquese. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta.-

Carlos Antonio Díaz Díaz  
Alcalde Municipal

Ovidio Wilfredo Solís Pérez  
Síndico Municipal

Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga  
Primera Regidora

Mercedes Natividad Argueta  
Segunda Regidora Propietaria

Santos Milton Martínez Gómez  
Primer Regidor suplente

Flor Catalina Guzman Gómez  
Segunda Regidora Suplente

Alba Teresa Gómez Domínguez  
Cuarta Regidora suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernández  
Secretaria Municipal adhonorem